

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE DISTRIBUCION
CAPACITACION Y MANTENIMIENTO ELECTRICO ISLET S.A.**

En la ciudad de Riobamba, provincia de Riobamba, el jueves 30 de mayo del año dos mil veinte, a las 16H00, en el local ubicado en las calles Belice y Nicaragua, de la Ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, se cuenta con la presencia de los señores socios según siguiente detalle:

ORDEN	IDENTIFICACION	NOMINA	CAPITAL \$	ACCIONES	%
1	0605483445	RUIZ TIERRA YAJAIRA MARIA	80.00	80	10
2	0601611874	PAGUAY CHACHA LUZ MARIA	720.00	720	90
TOTAL			800.00	800	100

Las acciones son el valor nominal de un dolar cada una. La señora Luz Maria Paguay, Presiden de la Sociedad es quien preside la Junta; y, Yajaira Ruiz, Gerente, actúa en calidad de secretario. A través de secretaria se determina la presencia del 100% del capital social, porcentaje con el cual existe quórum de instalación legal y estatutario. Siendo las 16H30 horas el Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria de Socios e indica que se está grabando porque así lo dispone la Ley. Seguidamente, el Presidente solicita que por secretaria se de lectura a la convocatoria realizada cuyo texto dice lo siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DISTRIBUCION, CAPACITACION Y
MANTENIMIENTO ELECTRICO ISLET S.A.**

De conformidad con el Artículo 236 de la Ley de Compañías y el Artículo 9 de los Estatutos de la Compañía, convoca a los socios de la compañía denominada DISTRIBUCION CAPACITACION Y MANTENIMIENTO ELECTRICO ISLET S.A., a la Junta General Extraordinaria de Socios que se celebrará el día sábado 30 de mayo del 2020, a las 16H00 en el domicilio de la compañía ubicada en las calles Belice y Nicaragua, del ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente periodo económico 2019
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados, periodo económico 2019
3. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del año 2019
4. Lectura y aprobación del acta

En atención a lo que dispone el artículo 292 de la Ley de Compañía, la información que se va a conocer y resolver en la Junta está a disposición de los socios desde el 10 de abril del 2019, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Belice y Nicaragua Merino, de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo.

Riobamba, 30 de Mayo del 2020

Yajaira Ruiz T.

GERENTE

Luz Paguay Ch.

PRESIDENTE

Luego de dar lectura al orden del día, el Presidente dispone tratar el primer punto.

1. Informe del Gerente de la compañía, periodo 2019

El Presidente solicita a secretaria dar lectura del Informe del Gerente, periodo económico 2019. El Gerente toma la palabra e inicia con la lectura del informe. Luego de observar inquietudes, la socia Luz Paguay mociona que la Junta apruebe el Informe del Gerente, periodo económico 2019. El Presidente eleva a votación de la Junta la moción presentada. **LA JUNTA DELIBERA Y RESUELVE APROBAR EL INFORME DEL GERENTE, PERIODO ECONOMICO 2019.**

El Presidente solicita a secretaria continuar con el punto 2.

2. Informe del Balance General y Estados de Resultados, periodo 2019

El Presidente solicita al contador informar a los socios sobre el Balance General y el Estado de Resultados del periodo económico 2019. Luego de explicar algunas cuentas y datos de los Balances, la socia Geoconda Ruiz, mociona que la Junta apruebe el Balance General y el Estado de Resultados, periodo económico 2019. El Presidente eleva a votación de la Junta la moción presentada. **LA JUNTA POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS, PERIODO ECONOMICO 2019.**

El Presidente solicita continuar con el punto 3.

3. Conocer y resolver el destino de los Resultados del año 2019

El Presidente mociona a los socios que los resultados obtenidos en el periodo económico 2019 no sean distribuidos con el fin de fortalecer el Patrimonio de la Compañía. La moción es apoyada por la socia Luz Paguay. El Presidente eleva a votación de la Junta la moción presentada. **LA JUNTA POR UNANIMIDAD RESUELVE QUE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PERIODO ECONOMICO 2019 NO SEAN DISTRIBUIDOS CON EL FIN DE FORTALECER EL PATRIMONIO DE LA COMPAÑÍA.**

4. Lectura y aprobación del Acta

El Presidente pide un receso de 20 minutos para redactar el Acta, siendo las 17H30 la Junta se reinstala, comprobándose que existe el quórum establecido inicialmente. El Presidente solicita que el secretario de lectura al Acta, luego de lo cual la socia Geoconda Ruiz mociona que se apruebe el contenido del Acta. El Presidente eleva la moción a votación de la Junta. **LA JUNTA POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL CONTENIDO DEL ACTA.** Siendo las 18H00 el Presidente agradece y clausura la Junta General Extraordinaria de Socios. Para constancia, suscriben el Acta, el Presidente y el Secretario de la Junta.



Yajaira Ruiz T.

GERENTE/SECRETARIO



Luz Paguay Ch.

PRESIDENTE